



SERIE A N°. 45467

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 22 de mayo de 2019.

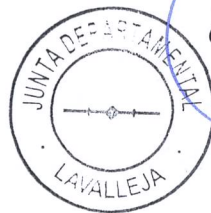
RESOLUCIÓN N° 082/2019.

Visto: la Resolución N° 068/2019 de fecha 8 de mayo de 2019 dictada por la Sra. Presidente, autorizando el uso del vehículo de la Junta Departamental y fijando un viático de \$ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos) para gastos de alimentación a cada asistente integrante de la Comisión de Educación y Cultura, en oportunidad de la visita que realizarán el día 28 de mayo del cte. al Liceo de Mariscal y la participación de la feria del libro que dicho liceo llevará a cabo ese día.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Sra. Presidente en Resolución N° 068/2019 en aplicación del Art. 1° Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.


Graciela Umpierrez Bolis
Secretario




Gustavo Risso Singlán
1er. Vicepresidente